



*2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.*

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
DE LA COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE  
LUVIANOS  
2025-2027**

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440,  
Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, [presidencia@luvianos.gob.mx](mailto:presidencia@luvianos.gob.mx)

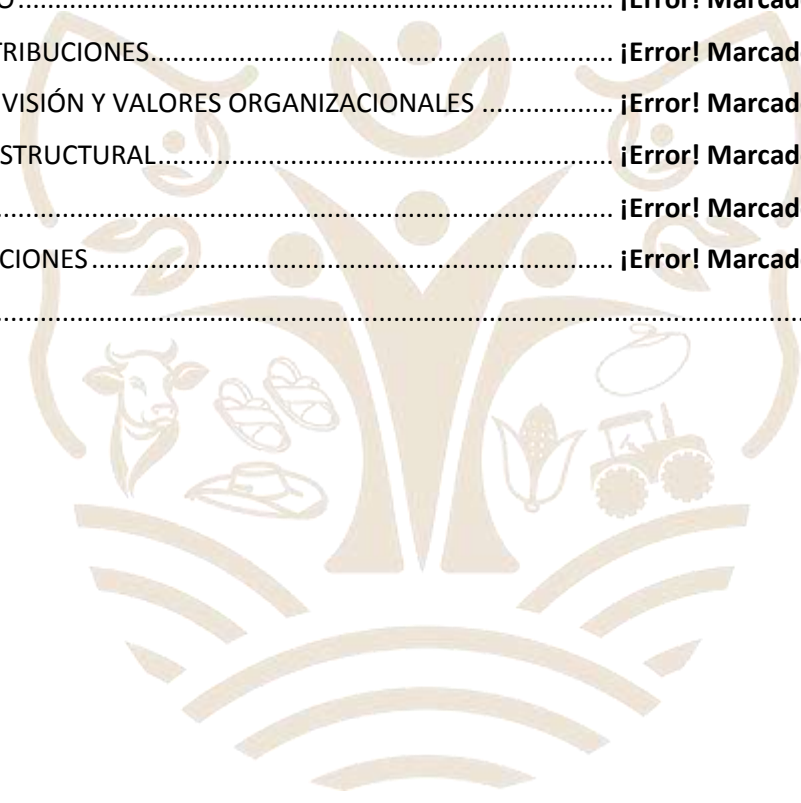




2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

# Índice

PRESENTACIÓN.....	3
ANTECEDENTES .....	¡Error! Marcador no definido.
MARCO JURÍDICO.....	¡Error! Marcador no definido.
FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.....	¡Error! Marcador no definido.
OBJETO SOCIAL, VISIÓN Y VALORES ORGANIZACIONALES .....	¡Error! Marcador no definido.
CODIFICACIÓN ESTRUCTURAL.....	¡Error! Marcador no definido.
ORGANIGRAMA.....	¡Error! Marcador no definido.
OBJETIVO Y FUNCIONES.....	¡Error! Marcador no definido.
VALIDACIÓN .....	10





*2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.*

## **PRESENTACIÓN**

Se presenta el Manual de Procedimientos de la Coordinación de Comunicación Social, con el objetivo de dar cumplimiento a las tareas encomendadas al área que tiene como priorizar informar a la sociedad las acciones de la presente administración, a través del diseño e implementación de campañas informativas, además de realizar una difusión veraz y oportuna de las disposiciones, gestiones, planes u programas de la Administración Pública Municipal, promoviendo las relaciones públicas y el ejercicio de la opinión ciudadana a través de los distintos medios de difusión.

Los manuales de procedimientos son instrumentos administrativos que apoyan el quehacer institucional y están considerados como documentos fundamentales para la coordinación, dirección, evaluación y control administrativo de las dependencias, así como para consulta, en el desarrollo cotidiano de las actividades del gobierno municipal.

## **OBJETIVO GENERAL**

La coordinación de Comunicación Social se encarga de difundir las acciones gubernamentales, además, de crear todo el institucional, por ello, se crea el manual de procedimientos para que su objetivo sea instruir a todas y todos los miembros del Ayuntamiento a solicitar lo necesario para dar a conocer las acciones realizadas o a realizar.

## **Procedimientos**

- **Levantamiento Fotográfico y video**
- **Diseños de convocatorias y tarjetas informativas**





2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

## Procedimiento Levantamiento Fotográfico y video

### Objetivo:

El presente procedimiento corresponde a la solicitud para asistir a la realización de fotografías a un evento público por parte de las dependencias del Ayuntamiento de Luvianos

### Alcance:

A cada área del Ayuntamiento de Luvianos, con el fin de mantener informada a la ciudadanía de las acciones y obras que realizan por parte de la administración actual.

### Referencias:

Ley General de Comunicación Social

Manual de Organización de la Coordinación de Comunicación Social

### Responsabilidades:

La coordinación de Comunicación Social debe mantener activamente las paginas oficiales de difusión con el contenido adecuado de cada acción u obra de las áreas del Ayuntamiento de Luvianos.

El material recabado por la coordinación se mantendrá en resguardo por los encargados ya sea fotografías o videos.

Cada área o unidad del Ayuntamiento deberá informar con anterioridad a la Coordinación de Comunicación Social sus eventos para poder agendarlos y cumplir con lo solicitado.

### Definiciones:

**Eventos:** acciones como inauguraciones de obras, reuniones, cualquier acción u obra en beneficio de las y los luvianenses.

### Insumos:

El auxiliar de fotografía deberá contar con lo necesario y en buenas condiciones para recopilar las fotografías o videos necesarios.

### Resultados:

Contar con un buen mensaje de las acciones que realizan las áreas del Ayuntamiento.

### Políticas:

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440,  
Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, [presidencia@luvianos.gob.mx](mailto:presidencia@luvianos.gob.mx)





*2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.*

Cada director o titular de área deberá mantener informado a la Coordinación de Comunicación Social de cada evento, acción u obra, día y hora; con el fin de tener un mejor control de los eventos.

**Desarrollo:**

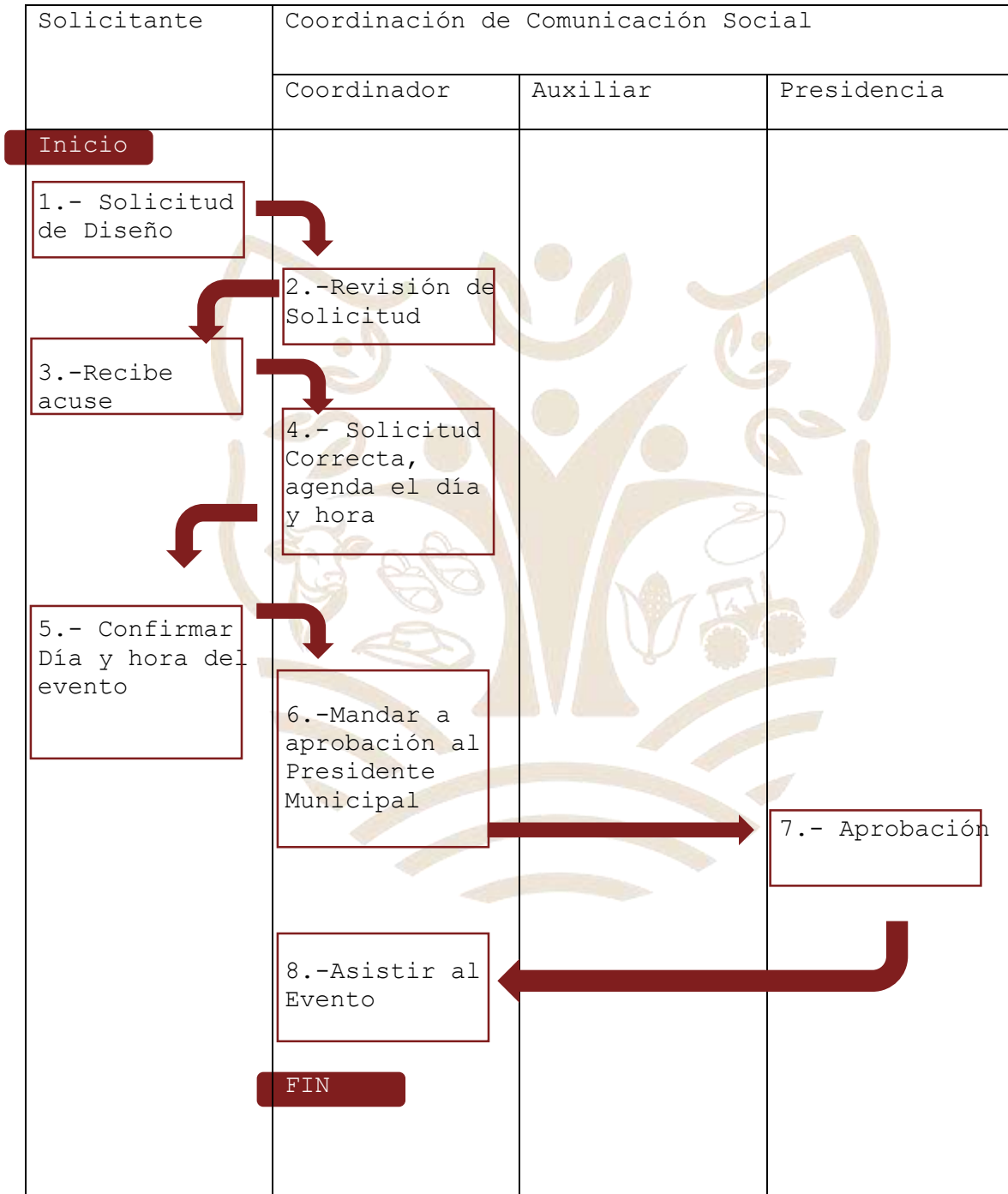
Núm.	Unidad Administrativa	Actividad
1	Solicitante	Solicitar la toma de fotografías y video de su evento
2	Coordinador de Comunicación Social	Recibir adecuadamente las solicitudes, aclarando todo lo necesario para realizar la actividad. Desde la fecha y el horario.
3	Solicitante	En caso de que la solicitud este correcta y con toda la información, recibe el acuse de recibido
4	Coordinador de Comunicación Social	Se agenda la actividad y se prepara el material
5	Solicitante	Confirmación del evento
6	Coordinador de Comunicación Social	Aprobación del evento por parte de la Presidencia Municipal





2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

Diagramación:





2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

## **Procedimiento Diseños de convocatorias y tarjetas informativas**

### **Objetivo:**

El presente procedimiento corresponde a la solicitud para asistir a la realización de diseños de convocatorias y/o tarjetas informativas las dependencias del Ayuntamiento de Luvianos

### **Alcance:**

A cada área del Ayuntamiento de Luvianos, con el fin de mantener informada a la ciudadanía de las acciones y obras que realizan por parte de la administración actual.

### **Referencias:**

Ley General de Comunicación Social

Manual de Organización de la Coordinación de Comunicación Social

### **Responsabilidades:**

La coordinación de Comunicación Social debe mantener activamente las paginas oficiales de difusión con el contenido adecuado de cada acción u obra de las áreas del Ayuntamiento de Luvianos.

Informar adecuadamente a la ciudadanía de las próximas acciones del Ayuntamiento de Luvianos. Por ello se deberá realizar convocatorias o invitaciones con diseño institucional a los ciudadanos.

### **Definiciones:**

**Convocatoria:** tarjeta con información invitando a las y los luvianenses a participar en eventos o actividades.

**Tarjetas Informativas:** tarjeta con información invitando de los eventos que se realizan, con el fin de que tengan una imagen institucional

### **Insumos:**

La coordinación de Comunicación Social deberá contar con toda la información necesaria.





*2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.*

**Resultados:**

Contar con un buen mensaje de las acciones para que la información sea clara y concisa.

**Políticas:**

Cada director o titular de área deberá mantener informado a la Coordinación de Comunicación Social de cada evento, acción u obra, día y hora; con el fin de tener un mejor control de los eventos.

**Desarrollo:**

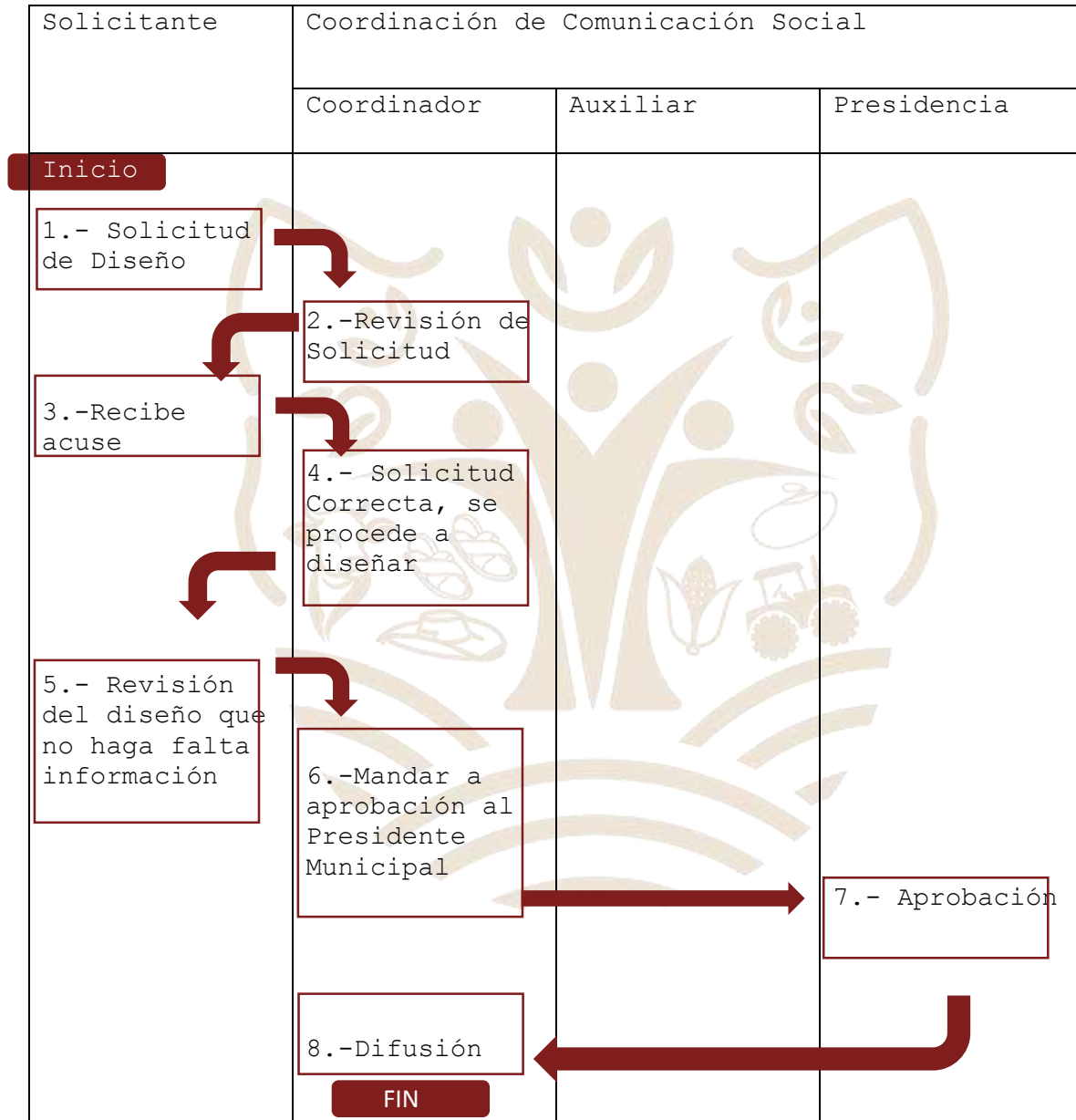
Núm.	Unidad Administrativa	Actividad
1	Solicitante	Solicitar diseño de las convocatorias o tarjetas de información
2	Coordinador de Comunicación Social	Recibir adecuadamente las solicitudes, aclarando todo lo necesario para realizar la actividad.
3	Solicitante	En caso de que la solicitud este correcta y con toda la información, recibe el acuse de recibido
4	Coordinador de Comunicación Social	Se comienza a trabajar con los diseños
5	Solicitante	Se comparte el diseño para una segunda valoración del encargado oficial de la información.
6	Coordinador de Comunicación Social	Se pasa a aprobación para su réplica en medios oficiales.





2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

Diagramación:





2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

**VALIDACIÓN**

**Coordinación de Comunicación Social**

Lic. Adelfo de Paz González  
Coordinador de Comunicación Social

Lic. Edder Jesús Jaimes Garduño  
Presidente Municipal Constitucional de Luvianos

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440,  
Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, [presidencia@luvianos.gob.mx](mailto:presidencia@luvianos.gob.mx)

